



H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA
ESTADO DE CAMPECHE
PERIODO 2015- 2018
"ACCION Y DESARROLLO PARA TODO"



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

ESTADO: 04 CAMPECHE	REGION: SUR
MUNICIPIO: 011 CANDELARIA	LOCALIDAD: <i>Vicente Lombardo Toledano</i>
PROGRAMA: <i>ED: Educación</i>	SUBPROGRAMA: <i>C: Construcción</i>

NOMBRE DEL PROYECTO Y/O OBRA: *Construcción de Candelaria Escolar*

TIPO DE PROYECTO: NUEVO	No. DE OBRA: <i>HAC/DOP/FABM-016/2018</i>	MOD. DE EJEC.: <i>Control</i>
--------------------------------	---	-------------------------------

FECHA DE INICIO: <i>23 de Abril de 2018</i>	FECHA DE TERMINO: <i>21 de Junio de 2018</i>
---	--

EN LA LOCALIDAD: *Vicente Lombardo Toledano* MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS *12:00* HORAS DEL DIA *29 de Junio de 2018* SE REUNIERON: LOS C. REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA RECEPCIÓN DEL PROYECTO ANTES SEÑALADO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTE :

ENTREGA

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input checked="" type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	CONTRATISTA <input type="checkbox"/>
EJECUTOR DEL PROYECTO Y/O ACCION : H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : C. SALVADOR FARIAS GONZALEZ.			
CARGO : PRESIDENTE MUNICIPAL			



RECIBE

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	BENEFICIARIOS <input checked="" type="checkbox"/>
INSTANCIA QUE RECIBE EL PROYECTO : COMITÉ DE OBRA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : <i>C. Luvia Hernandez Cordova</i>			
CARGO DEL REPRESENTANTE : C. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA			

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	IMPORTE
<i>Pretalpaques</i>	<i>4,981.70</i>	<i>Ventanas, Herrería, Carpintería</i>	<i>57,974.27</i>
<i>Construcción</i>	<i>192,941.47</i>	<i>Equipoamiento</i>	<i>45,386.04</i>
<i>Muros y Cost. Nos</i>	<i>108,886.96</i>		
<i>Estructura</i>	<i>79,639.44</i>		
<i>Pisos</i>	<i>69,607.89</i>		
<i>Recubrimiento y Acabados</i>	<i>128,782.75</i>		
<i>Instalación Eléctrica</i>	<i>28,015.54</i>	SUBTOTAL	\$ 729,430.36
<i>Instalación Sanitaria</i>	<i>54,068.85</i>	16% I.V.A.	* 116,708.86
<i>Instalación Hidráulica</i>	<i>9,125.45</i>	TOTAL PRESUPUESTO	\$ 846,139.22

INVERSIÓN: EL FINANCIAMIENTO, PARA LA CONSTRUCCION DE ESTE PROYECTO ES PROVENIENTE DEL FONDO *Fondo de Apoyos para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)* RAMO *33* SEGÚN ACUERDO DE CABILDO.

[Handwritten signatures]

AÑO 2018	TOTAL \$ 896,139.22	FEDERAL —	ESTATAL —	MUNICIPAL 896,139.22
--------------------	-------------------------------	---------------------	---------------------	--------------------------------

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA TERMINADO AL 100% Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA EJECUTORA O COMPAÑIA CONSTRUCTORA DE ESTA OBRA, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL RESPONSABLE DE LA MINISTRACION DE LOS RECURSOS, GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL O GOBIERNO MUNICIPAL.

EL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, A TRAVES DE LA PRESENTE ACTA, HACE ENTREGA EN ESTE MOMENTO A LA COMUNIDAD DE: Vecesde Lombardo Tolezano DE LA OBRA: Construcción de Guardia Escolar QUIEN SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

A T E N T A M E N T E

ENTREGA

C. SALVADOR FARIAS GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

RECIBE

C. PRESIDENTE DEL COMITE

RECIBE

C. SECRETARIO



RECIBE

C.

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA

CP. CARLOS BAUTISTA PRIEGO .
DIRECTOR DEL ORGANO DE CONT. INT

ARQ. ADAN LOPEZ ESCOBEDO
DIRECTOR DEL OBRAS PUBLICAS DE CANDELARIA

NOTA: LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD SERAN RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DEPENDENCIA FEDERAL Y NORMATIVA, DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL O DE LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, PODRAN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA. INDICANDO LAS RAZONES DE INCONFORMIDAD